

AMO Asociación de autismo

INFORME SOBRE LOS OBJETIVOS
DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Tabla de Contenidos

01

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

02

Compromiso General

03

ODS alineados con el núcleo de negocio de la organización

04

Buenas prácticas y compromisos en ODS de la organización



LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En septiembre de 2015, se aprobó por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con ella, los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS), una llamada mundial para adoptar medidas que logren acabar con los grandes problemas del planeta; poner fin a la pobreza

Los ODS son el nuevo marco principal de contribución al desarrollo sostenible, compuesto por **17 Objetivos y 169 metas que deben cumplirse antes de 2030**, y está dirigida a todos los actores del planeta; los gobiernos, las empresas y la sociedad civil han sido llamados a la acción para contribuir a estas metas globales. En este nuevo marco, **las empresas juegan por primera vez un papel protagonista.**

La **Red Española del Pacto Mundial** ha desarrollado la Guía interactiva en ODS, basada en la metodología del SDG Compass, que acompaña a las empresas a integrar

y a la desigualdad, alcanzar la igualdad de género y el acceso para todos a un trabajo digno, facilitar el acceso a servicios de salud y a una educación adecuada, proteger el medioambiente y garantizar que todas las personas disfruten de paz y prosperidad.

Los ODS proporcionan a las empresas un **marco universal y coherente para guiar sus contribuciones al desarrollo sostenible. El Pacto Mundial** es la iniciativa que posee el mandato de Naciones Unidas para trasladar los ODS al sector privado. Los **ODS se interrelacionan con los 10 Principios del Pacto Mundial**, ambos son marcos transversales en temáticas y en el fin que persiguen.

los ODS a corto y largo plazo a través de 5 pasos: 1) Conocer; 2) Definir prioridades; 3) Establecer objetivo; 4) Integrar y; 5) Reportar.

LOS DIEZ PRINCIPIOS

de la Red Española del Pacto Mundial

DERECHOS HUMANOS

NORMAS LABORALES

MEDIO AMBIENTE

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

- 1 Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos
- 2 No ser cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.
- 3 Apoyar la libertad de afiliación y la negociación colectiva.
- 4 Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- 5 Apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- 6 Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación.
- 7 Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.
- 8 Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- 9 Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.
- 10 Trabajar contra la corrupción en todas sus formas.



El valor de compartir principios



COMPROMISO GENERAL

AMO, asociación de autismo y otras condiciones de la zona oriental de Huesca, está firmemente comprometida con la Agenda 2030 y con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, particularmente con aquellos relacionados con las actividades principales de la organización. El cumplimiento de los ODS está además relacionado con la implementación de los Diez Principios del Pacto Mundial en el tercer sector, ya que ambos marcos son transversales en el fin que persiguen: construir sociedades y comunidades más sostenibles. Nuestro compromiso se extiende a todos nuestros grupos de interés: los usuarios y usuarias de las actividades terapéuticas, sus familias (socios y socias), los socios y socias colaboradoras (personas que relación una aportación financiera anual para sostener nuestro trabajo), el equipo técnico (personal contratado a tiempo completo), la red de centros y profesionales colaboradores (terapeutas que trabajan con los usuarios y usuarias), el voluntariado, y la comunidad local en su conjunto. En el presente informe se recogen aquellos ODS vinculados a nuestra estrategia como entidad: garantizar el acceso a una educación gratuita, equitativa y de calidad para todas las personas (ODS 4), facilitar a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación y atención médica, en las oportunidades para conseguir un trabajo digno y en la representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas (ODS 5), reducir la desigualdad de ingresos y oportunidades (ODS 10) y fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, movilizandoo e intercambiando conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros (ODS 17). Nuestras acciones se dirigen principalmente a reducir las desigualdades que pueden ser fuente de discriminación hacia el colectivo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con cualquier alteración del neurodesarrollo (ODS 10), proporcionando los apoyos necesarios para reforzar los aprendizajes realizados en el sistema educativo (ODS 4). Las niñas y mujeres con TEA pueden verse sometidas a una doble discriminación con motivos de género, por lo que lograr una igualdad real es una prioridad para la asociación (ODS 5). Por último, colaboramos regularmente con entidades del sector público (Ayuntamientos, instituciones educativas) y privado (comercio local, asociaciones que trabajan con personas con discapacidad) para la consecución de los demás objetivos (ODS 17). Por otro lado, también se recogen acciones y proyectos concretos de contribución al marco de Naciones Unidas, para visibilizar todo el trabajo que realizamos partiendo de la base de nuestro compromiso. Uno de estos proyectos es la BiblioTEA, una colección de libros, manuales y cuentos que se pone a libre disposición de familias y profesionales (no solo en el ámbito del autismo, sino también en otras cuestiones relacionadas con la infancia) para facilitar el acceso al conocimiento (ODS 4) y reducir las desigualdades entre el alumnado con y sin necesidades educativas especiales en el aula (ODS 10).



ODS ALINEADOS CON EL NÚCLEO DE NEGOCIO DE LA ORGANIZACIÓN



BUENAS PRÁCTICAS Y COMPROMISOS EN ODS DE LA ORGANIZACIÓN

Educación de Calidad

Acción/Proyecto

Sesiones de pedagogía terapéutica para niñas y niños con TEA: La pedagogía terapéutica es una especialización dentro de la formación en Magisterio que tiene como finalidad promover la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, adaptando los contenidos curriculares (saberes y competencias) al nivel de desarrollo y perfil psicoeducativo de cada niño y niña. Dentro del programa de atención integral a personas con TEA y sus familias, la introducción de esta disciplina contribuye a garantizar el derecho de todos los niños y niñas a una educación de calidad.

Igualdad de género

Formación/Sensibilización

Elaboración del plan de igualdad: Pese a que la organización tiene menos de 50 empleados/as y no está legalmente obligada a tener un plan de igualdad, se ha elaborado un documento con unas directrices básicas para fomentar la igualdad y la no discriminación por motivos de género entre las personas trabajadoras. Este documento se publicará en la web de la asociación y se enviará a todas las familias asociadas. En 2024 se prevé la realización de una acción formativa interna sobre igualdad de género y lenguaje no sexista.

Reducción de las desigualdades

Acción/Proyecto

Proyecto de ocio: El proyecto de ocio se dirige a adolescentes y jóvenes con TEA y otras condiciones. Incluye actividades grupales de carácter semanal que tienen lugar los lunes y los jueves de 16h a 18h en la Residencia de Deportistas de Monzón. De este modo, se reduce la desigualdad de oportunidades en el acceso al ocio y tiempo libre (el derecho al ocio) por parte de las personas con desarrollos diferentes. Además, se colabora con otras entidades sociales del territorio a través del colectivo "Monzón por la discapacidad 3 de diciembre", lo que permite la organización de actividades de ocio en el entorno comunitario como torneos de fútbol, actividades musicales, etc.

Alianzas para lograr los objetivos

Alianza estratégica

Colectivo "Monzón con la discapacidad 3 de diciembre":

La asociación forma parte de un conjunto de entidades sociales, cuyo colectivo preferente son las personas con discapacidad, que se ha constituido de manera no formal como el colectivo "Monzón con la discapacidad 3 de diciembre". Aunque la mayor parte de las acciones que se organizan tienen lugar durante la primera semana de diciembre (en torno al Día Internacional de las Personas con Discapacidad), en los últimos dos años se han diversificado las actividades incluyendo propuestas de ocio y tiempo libre, coordinaciones cuando un mismo usuario o usuaria participa en dos entidades del colectivo, y acciones de sensibilización en redes sociales a lo largo de todo el año.

